

HERALDO DE ZAMORA

DIARIO DE LA TARDE

Viernes 29 de Enero de 1897.

SE PUBLICA TODOS LOS DÍAS, EXCEPTO LOS FESTIVOS
Redacción y Administración: Teatro Principal.

Año II.—Núm. 47.

SANTIDAD DEL JURAMENTO

El que engaña con el juramento, declara que teme al hombre y desprecia á Dios.

PLUTARCO.

Jurar es arrancar al espíritu humano el testimonio de una verdad con fuerza irresistible de credibilidad para los oyentes; es garantizar la palabra del hombre con la autoridad divina; es descubrir el fondo de la conciencia para los mortales, como lo está siempre para Dios. Las tenebrosidades del egoísmo se hacen diáfanas y transparentes al contacto del juramento, como los oscuros calabozos del presidio se tornan claros al filtrarse los escasos rayos de luz que caben por la férrea malla de su reja. La santidad del juramento es tan grande, que bien puede asegurarse que quien no la respeta, es un imbecil ó un escéptico. Para el perjurio debieran estar siempre cerrados los oídos del hombre, porque sus pulmones no pueden empujar más que los pútridos miasmas del sofisma y la falacia, para avasallar inteligencias cándidas.

La administración de justicia funda sus inapelables fallos sobre testimonios garantizados por el juramento, y los perjuros en este orden, pueden causar la condenación del inocente ó la absolución del criminal, extremos igualmente viciosos que llevan la perturbación á la familia y á la sociedad entera; pero la ley, que guarda las más altas consideraciones á los testigos juramentados, marca también las correspondientes penas para los perjuros. Nuestros tribunales debieran ser inexorables con las personas que engañan con el juramento, despreciando á Dios por temor al hombre, caso que, desgraciadamente, se repite con frecuencia en nuestras Audiencias.

Quintiliano dice que la costumbre de jurar, fácilmente nos induce al perjurio, y que los que escatiman el juramento suelen jurar santamente.

Recomendamos estas palabras como uno de los artículos más importantes de la educación; pues si se lograra desterrar de los pueblos el perjurio, sería el juramento fuente de luz purísima, capaz de esclarecer los más intrincados procesos, donde el ingenio de los jueces se estrella, porque las negruras de falsas declaraciones los desvían de la senda de la verdad y de la justicia.

La facilidad con que vemos quebrantar los juramentos, ha reducido el campo de éstos de una manera notable; y lo que es más, entendemos que la sociedad ha de llegar á convencerse de que juramentar los testigos en los asuntos judiciales, no trae más consecuencias que ponerlos en peligro de perder el alma, y dar con ellos

en la cárcel por perjuros. El hombre honrado lo mismo declara la verdad con juramento que sin él, y el que se arroja á falsear los hechos, poco tiene de timorato para respetar la santidad del juramento. Persigáanse las contradicciones de los declarantes; obligúeseles por todos los medios posibles á la veracidad; pero suprimáse el juramento, como fórmula rutinaria de toda declaración, reservándolo para los casos de extraordinaria importancia, porque, sobre ser práctica de escasos resultado, es ocasión próxima de otros delitos penados por el código humano y el divino.

MENUDENCIAS

Un periódico local compara á los carlistas con las aves de rapiña. ¡Pobrecillos! No nos parecen tan carnívoros ni tan inhumanos.

Se ha fijado el señor alcalde ó alguno de los agentes á sus órdenes en cierto tubo de estufa, que sale por una ventana de determinada casa de la calle de Santa Clara?

Han visto esos señores encargados de la policia urbana, como está la acera, en la parte que afecta á dicho tubo?

Crean que tal cosa puede tolerarse? Muchas son las personas que se quejan de ese abuso y muchas las que lamentan, desperfectos en sus ropas por consecuencia de la expresada estufa, ofensiva al ornato público.

El guardia municipal de la Glorieta es una hormigueta.

Al lado del propio paseo va reuniendo con despojos de todo género, un estercolero que huele muy mal; pero lo que él dice al que se lo hace notar.

¿Que huele mal? ¡anda! y lo dice usted que se puede marchar cuando quiera, pues ¡si estuviera usted aquí siempre!

Con que ya lo saben ustedes. Al que no le guste que se vaya á pasear á otra parte.

Sobre el asunto Bosch-Cabriñana-Concejales, publica anoche *La Opinión* un artículo titulado *¡Cuánta infamia!*

Por supuesto, la infamia es para el colega, la del Marqués de Cabriñana.

No confundirse, ¿eh?

Dice un periódico: No resulta exacto que se haya ingresado en la Tesorería de Hacienda de Málaga, como se había dicho, cuatro millones de pesetas por derechos reales de la sucesión del marqués de Larios.

Hasta ahora no se ha hecho ingreso alguno por ese concepto, ni está liquidado lo que corresponde satisfacer.

Efectivamente, estos ingresos nunca resultan exactos.

Ahora resulta que el señor fiscal del Supremo, se ha casado ó se va á casar ó está muy expuesto á casarse.

¡Así andaba el hombre de aturdido! ¿Que extraño es que quiera para todos la cadena perpétua que desea para sí?

Cocina Económica DE ZAMORA

Suscripción del mes de Enero de 1897.

	Pts.	Cts.
Excmo. Ayuntamiento.	247	50
Excmo. Sr. D. Pedro Cabello		
Septien.	50	
Don Manuel Carbajal.	30	
» Felipe Rodríguez.	30	
Doña Natalia Avedillo.	25	
Don Isidoro Rubio.	25	
» Luis Belestá.	20	
» Felix Galarza é hijo.	15	
» Ramón Prieto Lobato.	15	
Sres. Puente y Alonso.	10	
Don Eduardo J. Pérez.	7	
» Bernardino Herrarte.	6	
» Manuel Dávila.	7	50
» Francisco Rodríguez Alvarez.	10	
» Antonio Jimeno Caridad.	5	
» Salvador Gómez Alfageme.	5	
» Juan Rodríguez.	5	
Sres. Hijos de Vicente Garcia.	5	
Don Juan Pérez Lorenzo.	5	
» Modesto Lorenzo.	5	
» Ramón Zorrilla.	5	
» Fernando Canillas.	5	
» Diego del Rio.	5	
» Mateo Prada.	5	
» Celestino de Pazos.	5	
» Melchor Zatarain.	5	
» Antonio Crespo y Carro.	5	
» Alonso Santamaría.	5	
Matossi y Compañía.	5	
Doñ Francisco Piorno.	5	
» Norberto Macho.	5	
» Federico Alcega.	6	
» Antonio Fernández Muñoz.	5	
Sres. Hijos de Angel Rueda.	5	
Don Constantino Brioso.	5	
» Mauricio F. Cuevas.	5	
» Saturnino Alonso.	5	
» Bernardo Ballesteros.	5	
» Vicente de Medina.	5	
» José Andreu.	4	
Sra. Viuda de Horna.	4	
» Viuda de Neches.	4	
Don José Campos.	3	
» Felix Braga Piorno.	3	
» Gregorio A. de Castilla.	3	
» Anselmo Crespo.	3	
» Segundo Milagros.	3	
» Antonio Argüelles.	3	
» Celedonio Alonso.	3	
» José Francisco Otero.	3	
» Jesús Firmat.	3	
» Manuel Gómez y Gómez.	3	
» Gabriel Piedra.	2	50
» Miguel Garcia.	2	50
» Joaquín Muñoz.	2	
» Ildefonso F. Prada.	2	
» Niceto Rivera Ramos.	2	
» Clodoaldo Prieto.	2	
» Roberto Gonzalez.	2	
» Juan López y López.	2	
» Santiago Rodriguez.	2	
» Gregorio Prada.	1	
» Felipe Hernández.	1	
» Baldomero Antón.	1	
» Enrique Bala Garcia.	1	
» Bernardo Salom.	5	
Sra. Viuda de Descarga.	2	50
Don Federico Martínez.	2	50
» Antonio Rodriguez Tellez.	3	
» Tomás Alonso.	5	
Suma.....	706	

	Pts.	Cts.
DONATIVOS		
Don José Cid.	98	85
» Luis Belestá.	233	50
» Fabriciano Cid.	45	
» Federico Requejo.	50	
» Francisco Falcón.	10	
» Francisco Lozano.	9	
» Fernando Iglesias.	3	
Suma total.....	1.205,35	
EL TESORERO, Bernardo Alonso.		

FIN

Después de cerrado el número de anoche recibimos, la siguiente carta de don Francisco Piorno.

«Zamora 28 de Enero de 1897.

Sr. Director del HERALDO DE ZAMORA.

Muy señor mío y amigo: Ausente en el día de ayer por asuntos profesionales, me entero hoy de que el haber omitido mi nombre el periódico *La Opinión* entre los de los aspirantes á quienes por su buen historial creía con aptitudes y justificación bastante para obtener la plaza recientemente provista por la Comisión provincial, ha movido á mi querido compañero D. Manuel Carrascal por una parte y al diario de su digna dirección por otra, á dispensarme el obsequio de reclamar contra aquella omisión, involuntaria sin duda, pero en todo caso justificada, desapercibida para mi y no tomada en consideración cuando en ella se me hizo reparar.

Estimo tanto al HERALDO y al Sr. Carrascal su fina atención, como las lisonjeras é inmerecidas frases que me dedican, y á la propia *Opinión* las tuyas, que no por menos espontáneas, deben dejar de ser agradecidas; y á todos encarecidamente ruego, den por terminado este asunto, evitando que llegue á estéril polémica.

Ni me siento postergado por no haber obtenido lo que creí de mi deber solicitar, ni después de 27 años de práctica de mi profesión en el mismo pueblo en que nací, ejercida, es cierto, con mejores propósitos, que positivos resultados, puede molestarme que un periódico olvide tomar en cuenta un expediente después de tanto tiempo formado por la opinión público, ó que, conociéndolo, lo coloque en el último lugar entre los presentados, porque es el que le corresponde.

No sintiéndome yo agraviado, resulta inútil una discusión, al final de la cual no puede demostrarse más que lo que ya está bastante reconocido; su buena amistad de ustedes para mi, la imparcialidad de *La Opinión* y la inutilidad de su afectísimo s. s.

Francisco Piorno y Sever.

Basta y sobra la precedente carta, para que, accediendo á los ruegos de su autor, retiremos la contestación que teníamos preparada para el artículo «AL HERALDO» de *La Opinión* de anoche, dando como lo desea el Sr. Piorno este asunto por terminado con las siguientes aclaraciones, precisas entre ambos periódicos y ajenas á nuestro amigo.

1.º El HERALDO, no ha citado el nombre de ningún aspirante á la plaza consabida, porque siempre ha considerado poco discreto en esta cuestión nombrar las personas, y por respeto á todas, no ha dado cuenta de un nombramiento que pudiera no ser definitivo, sin que este silencio absoluto é igual para todos haya molestado ni pueda molestar á nadie.

2.º El articulista del HERALDO se honra mucho con quemar incienso en holocausto de D. Francisco Piorno, y cree que si todos lo hubieran siempre quemado en este altar ó en otros semejantes, se hubiera purificado hasta la quinta... esencia la atmósfera de algún lugar que después de varios reconocimientos resultó maloliente.

3.º El articulista, aceptando el chiste de *La Opinión*, no tiene inconveniente en reconocer á Piorno por su señor, en tanto, como ahora sucede, corran parejas lo que este puede dar, con lo que aquel ha de pedir.

Y se acabó.

REMITIDO

Toro y Enero 28 de 1892.

Sr. Director del HERALDO DE ZAMORA

Mi estimado director: Esta población ha querido cooperar, en la medida de sus escasas fuerzas, á la noble empresa, con tanto acierto iniciada y puesta en práctica por el periódico de Madrid *El Imparcial*, de socorrer á los soldados heridos en las campañas de Cuba y Filipinas, y á este fin ha organizado espectáculos y cuestaciones, que han dado el resultado siguiente:

Recaudado en el baile organizado por el círculo de Recreo.	207,05
Recaudado por la estudiantina toresana.	521,14
Idem en la velada teatral organizada por los aficionados.	180,05
Donativo de la Srta. C. A. de la Nava del Rey.	5,00
Total recaudado.	913,24

- Descuentos.—Entregado á los soldados (heridos en Cuba) Modesto González, Manuel Güerga, Enrique Ferreros, Segundo Tejedor y José de las Heras que, en demanda de limosna, se presentaron sucesivamente á la comisión organizadora, la cual acordó socorrerlos con 25 pesetas á cada uno.

Existencia líquida. 788,24

Cuyo importe total líquido de 788,24 pesetas, se ha remitido con esta fecha al señor director de *El Imparcial* en letra á su orden y cargo del Sr. D. Antonio Palacios, del comercio de la corte.

Conste esto para tranquilidad y satisfacción de los individuos de la comisión organizadora.

Sin noticias de interés que comunicar á V., se despide hasta que las haya, su afectísimo,

Melchor Ruiz del Arbol.

Servicio postal.

(DE NUESTRO CORRESPONSAL EN LA CORTE)

Madrid 28 de Enero de 1897.

Sr. Director del HERALDO DE ZAMORA.

Desde Caso Hueso.

Cayo Hueso 27 (8 n.)

Noticias de Cuba.

En el vapor procedente de la Habana han llegado viajeros cuyo testimonio me inspira, por suposición y acendrado españolismo, completa confianza.

La campaña.

El estado de la campaña no revela alteración sensible desde la semana última.

El general en jefe.

A la salida del vapor, el general Weyler se encontraba á 20 kilómetros de las Villas, habiendo reunido á su paso por Matanzas varias columnas.

El contingente acaudillado por el general en jefe puede cifrarse, con riesgo de leve error, en veinte mil hombres.

Los generales que acompañan á Weyler desconocen en absoluto sus planes.

Tiéndose por indudable que el enemigo rehuirá todo combate, apartándose de las carreteras y ferrocarriles por donde marchen nuestros soldados.

En Occidente.

Recibiéronse en la Habana el martes noticias de Pinar del Río, mermáronse mucho por la persecución, el cansancio, las enfermedades y falta de recursos las numerosas huestes de Maceo, cuya muerte quebrantó también el espíritu de los suyos.

Quedan, sin embargo, en las tres provincias partidas suficientes para mantener la intranquilidad y exigir la permanencia de gran número de soldados.

Estas partidas rehuyen verdaderos combates; pero no se descuidan para emboscadas y sorpresas. Hace pocos días, y al Occidente de Pinar del Río, 180 soldados y guerrilleros de una brigada que manda el general Melguizo, viéronse envueltos por una numerosa y bien armada partida, á cuyo frente acometió Rius Rivera. Como siempre, nuestros bravos soldados batiéronse con gran bizarría frustrando los planes del enemigo que, prevalido de la sorpresa y de la superioridad numérica, quiso coparlos; pero compraron la victoria al precio de 30 bajas. Las del enemigo fueron considerables. Me aseguran que esta noticia produjo penosa impresión en la Habana, prohibiéndose imprimirla allí y telegrafiarla á la Península, ignoro por qué causa.

Los incendios.

En la Habana y en Matanzas los incendios se han desarrollado con una perseverancia dolorosa, que hacen temer graves contratiempos para la zafra.

En Oriente.

En Oriente la insurrección mantiénesse pujante, lo propio que en el Camagüey.

Los insurrectos han hecho por medio de torpedos peligrosa navegación por el Cauto y se oponen en el camino de Manzanillo á la marcha de todo convoy, promoviendo empeñados combates. Por esta causa se han dado órdenes para constituir en Bayamo un gran depósito de víveres, abasteciéndole para varios meses.

Generales enfermos.

Los generales Pin y Bernal regresarán á la Península en el vapor que ha de zarpas de la Habana el próximo día 10.

Asegúrase en la capital que el general González Muñoz, cuyas dolencias se han exacerbado estos días, propónese también regresar á la Península, aunque á ruego del marqués de Ahumada, esperará que vuelva Weyler á la Habana.

El general Arolas espera en la capital desde hace veinte días órdenes para la organización del servicio en la trocha de Júcaro á Morón, donde fué destinado; su fatigosa vida en los últimos meses es de temer también que reproduzca antiguos padecimientos.

Ansia de paz.

Como los cultivos se destruyen, la mo-

lienda ha de exigir enormes sacrificios, y la insurrección, aunque algo quebrantada en tres provincias, no desaparece de ellas y continúa pujante en otras tres gana los espíritus el ansia de cualquier solución que conduzca á la paz.

Las reformas.

En la Habana se han recibido, procedentes de la Península y de los Estados Unidos, noticias al parecer, autorizadas, sobre los proyectos de reformas que se decretarán en el transcurso del mes próximo; pero impiden publicarlas.

Los pactos.

En la isla de Cuba, como en la Florida, se habla de un acuerdo entre los gabinetes de Madrid y Washington.

La censura de la Habana impide toda noticia y comentario sobre estos asuntos.

De política.

A primera hora de la tarde circuló en Bolsa la noticia de haber ocurrido algo desagradable en Pinar del Río.

El gobierno manifestaba á esa hora que no tenía noticias acerca de estos sucesos, de donde se deduce que las contiendas en despachos particulares son las que han llegado, aunque desfiguradas, hasta los corros de la Bolsa.

Nada menos que siete copias se sacan en la Central de telégrafos para satisfacer el natural interés del gobierno y la curiosidad de algunos ministros á disposición de cuyos amigos y contertulios quedan muchas veces estos documentos.

Ya que se entorpece la rapidez en servicios tan importantes, ¿no podría conseguirse que los quegozan de tales privilegios respetarán más el secreto de la correspondencia telegráfica?

Pase la curiosidad; pero en forma alguna puede quedar sin protesta la facilidad con que se divulgan noticias que no pertenecen sino al destinatario de los despachos.

Y decimos esto, porque al referir lo que ocurría, citábanse como testimonio de autenticidad los nombres de *El Imparcial* y *El Heraldo*, periódicos que habían recibido los despachos.

Publica la parte más sustancial de lo que contenía, la gente ha sacado las naturales consecuencias, volviendo al pesimismo.

También se ha dicho por un caracterizado ministerial que en el correo de hoy se han mandado al gobernador general de Cuba las cuartillas que contienen las reformas, con objeto de que se publiquen íntegras en la *Gaceta* de la Habana al mismo tiempo ó poco después que en la *Gaceta* de Madrid.

Parece asunto descontado que el señor Cánovas no intentará la aplicación de las reformas político-administrativas en Cuba.

El propósito del gobierno respecto de esta interesante cuestión se reduce pura y simplemente á publicar en la *Gaceta* los oportunos decretos y acudir á las Cortes con un *bill de indemnidad*, por no sujetarse al articulado de la ley á las bases votadas en Cortes.

El Sr. Cánovas, mejorado del ataque de lumbago que padece, ha podido abandonar esta tarde la cama y recibir á los ministros y amigos que han ido á la Huerta.

Sin embargo, es casi seguro que mañana tampoco se celebrará consejo de ministros, porque parece que el Sr. Cánovas quiere saber antes las opiniones del marqués de Azpetegüía, y éste no llegará á Madrid hasta el próximo sábado.

La comisión del ayuntamiento de Barcelona ha visitado esta tarde al ministro

de Hacienda para pedirle que autorice el empréstito municipal con destino al ensanche interior de aquella población.

El Sr. Navarro Reverter ha prometido satisfacer los deseos de la comisión.

Aunque el duque de Tetuan negó esta mañana que llevara á la firma de la Reina el decreto relativo á la dimisión del general Blanco, se sabe que el ministro de Estado estuvo en Palacio para someter á la aprobación de S. M. la resolución adoptada por el electo jefe del cuarto militar del Rey.

En el Salón de Conferencias del Congreso, que se ha visto esta tarde muy concurrido, no han escaseado los comentarios, sobresaliendo entre los primeros la anunciada crisis ministerial, que según algunos, se resolverá en favor de los amigos del Sr. Romero Robledo.

Se ha podido notar que los que sostenían la probabilidad de esta crisis parcial, son ministeriales.

Otros, en cambio, sostenían, á mi modo de ver con más fundamento, que en la política podrá ocurrir dentro del término de un mes todo, menos una crisis parcial.

Los comentarios han versado sobre las noticias de Cuba que se han recibido hoy.

Cádiz 28 (11'30 m.)

Con motivo de llevar á bordo el vapor *San Agustín*, que acaba de fondear procedente de Cuba, varios casos de sarampión, viruela y fiebre infecciosa, ha suspendido el desembarque, regresando á tierra las autoridades.

Reúnese la junta de Sanidad para acordar si despiden al *San Agustín* al lazareto ó si rinde aquí cuarentena por llevar patente sucia, conciliando las disposiciones vigentes con la conveniencia de los enfermos.

Cádiz 28 (12'45 m.)

Han fallecido en la travesía, á bordo del *San Agustín*, Juan Bedella, Tomás Sevillano, Félix Sellés, Julián Puertas, Juan Ipina y Francisco Noguera.

Vienen 30 inútiles.

Los heridos más graves son: Pablo Maldón, Benito Berga, Zoilo Escamilla, Manuel Felices, Manuel Gallego, Severo Souza, Vicente Ruiz y Migue Mangas.

Vienen 18 jefes y oficiales por varios conceptos.

El total de pasajeros es de 618.

Madrid 28 (1 t.)

Viene grave el teniente jefe de la conducción, que embarcó gravísimo.

El marqués de Apezteguía proponíase marchar hoy en el expreso de Madrid.

Fueron al costado del buque á recibirlo su representante Sr. Flores, el diputado cubano Sr. Castañeda y varios auxiliares.

Los buques filibusteros.

Jacksonville 28.

(Via cable Londres-Bilbao.)

Los vapores *Tres Amigos* y *Dauntless*, detenidos por las autoridades americanas por dedicarse, según la denuncia de los cónsules españoles, á la conducción de expediciones filibusteras á Cuba, han sido puestos en libertad bajo fuerte fianza como garantía de que no cometería nuevas infracciones contra el derecho internacional.

Una conjura.

Barcelona 28 (4'30 t.)

El corresponsal A en Madrid del *Diario de Barcelona*, en carta que aparece en la edición de esta tarde en dicho periódico, manifiesta que en el campo conservador existe una liga para derribar á Cánovas y formar otro ministerio conserva-

dor, de acuerdo con los silvelistas y contando con la benevolencia de los gamacistas.

Dice el corresponsal A que la liga se funda para lograr su objeto en que el fracaso de Cánovas no debe alcanzar a todo el partido conservador, cuyos prohombres no han sido consultados para la solución de los problemas pendientes.

Llama la atención acerca del almuerzo que han de tener el martes los ministros de la Gobernación, Hacienda y Estado en la mayordomía de Palacio.

Incendio.

Barcelona 28 (2 t.)

En una fábrica de juguetes de Gerona ha ocurrido un considerable incendio.

Atemorizados por las llamas arrojaron a la calle varios operarios, resultando uno muerto y dos gravemente heridos.

Del Extranjero.

The Times publica esta mañana un despacho de Roma anunciando que el Gobierno italiano ha resuelto el abandono de la Eritrea, excepto la plaza de Massauah.

Los órganos oficiosos de aquella capital no confirman todavía esta importante noticia, que aquí se considera, sin embargo, verosímil, en vista de los enormes sacrificios en hombres y dinero que las aventuras coloniales en Africa han originado a Italia.

Roma 28.

Un despacho de Agordat que se acaba de recibir dice que los derviches han abandonado el campamento de Amideb, huyendo perseguidos por las tribus aliadas a los italianos.

Londres 28.

Promete ser muy concurrido el meeting que, por iniciativa de la Sociedad Byron, se celebrará la semana próxima, con objeto de pedir, en nombre de los altos intereses de la civilización y de la paz, la destitución del Sultán de Turquía.

Dicho meeting tendrá carácter internacional.

París 28.

El conde de Muravieff, ministro del zar, ha llegado a París a las ocho y cuarenta de esta mañana.

Todo el personal de la embajada rusa y los representantes del Gobierno francés aguardaban en el andén al conde, a quien han cumplimentado.

Inmensa muchedumbre se agrupaba en las inmediaciones de la estación, y al salir de ella el ministro fué objeto de entusiastas ovaciones.

París 28.

A las once de la mañana el conde de Muravieff se ha dirigido al ministerio de Negocios extranjeros, celebrando una entrevista con el ministro Sr. Hanotaux, la cual se ha prolongado hasta las doce y cuarenta.

Nada ha podido traslucirse acerca de los asuntos que se han tratado en esta conferencia; pero se supone que ha reinado el más completo acuerdo en todas las cuestiones de orden internacional puestas sobre el tapete.

Ambos personajes se han dirigido luego a la embajada de Rusia, donde han sido obsequiados con un suntuoso almuerzo.

El Corresponsal.

EFEMERIDE DEL DIA

1657 Carta del marqués de Aitona, gentil-hombre de Felipe IV a los caballeros de esta ciudad, para que se ocupen en ejercicios espirituales.

NOTICIAS

Esta mañana se declaró un incendio en la fábrica de hilados del Sr. Prieto Lobato.

Afortunadamente fué sofocado en sus comienzos, quedando reducidos a cenizas dos telares, pero sin otras consecuencias que el susto consiguiente.

La Gaceta ha publicado la relación de cargamentos de trigo que procedentes del extranjero han despachado las aduanas en Diciembre último, que ha pasado de la enorme cifra de 25 millones de kilogramos, cerrando la importación del año económico por cima de la de 118 millones de kilogramos y ascendiendo a más de 12 millones de pesetas los derechos que el artículo ha satisfecho, se encuentra la explicación lo mismo del precio que viene alcanzando que del general malestar que en el país se nota.

Dios nos conceda la paz, una buena cosecha y mejores administradores de las rentas públicas.

Signe desgraciadamente el estado de gravedad de la dolencia que sufre en Coreses el anciano padre de nuestro querido amigo el médico de la Casa-Hospicio don Tomás Alonso, que continúa al lado del enfermo, cuyo pronto alivio deseamos.

Tan pronto comose supo en Villanueva que estaba anunciada la venta del Convento, parece que la gente pobre del pueblo comenzó a desmantelar el edificio llevándose la madera que cada cual necesitaba, pero la oportuna presencia de una pareja de guardias evitó la continuación del destrozo y recuperó la mayor parte de lo sustraído.

Es ya un hecho que el lunes se publicará El Correo de Zamora, órgano del partido carlista.

Como capataz excedente más antiguo de las carreteras del Estado en esta provincia, y para cubrir la vacante del fallecido Eusebio Santos, ha sido nombrado Agustín García quedando encargado de los kilómetros 36 al 71 de la carretera de Zamora a Portugal.

El de igual clase, Matias González, ha sido trasladado de la carretera de Portugal a servir los kilómetros 25 al 48 de la carretera de Zamora a Cañizal.

Por el gobierno civil de esta provincia ha sido desestimado el recurso de alzada interpuesto por el tratante de ganado Vicente Vázquez, no permitiéndole por ser gitano que entre en el real de la feria mensual ni en la anual.

Asegúrase que se establecerán las siguientes modificaciones en los estudios de las Escuelas Normales.

Los títulos de maestro elemental y maestro superior solamente.

Los estudios del primero durarán dos años divididos en cuatro cursos. Los de grado superior tendrán igual duración.

Cada curso durará unos cinco meses y habrá dos cursos por año, comenzando en 5 de Septiembre y en 1.º de Febrero.

Esta división permitirá subdividir los conocimientos para que sean más fácilmente adquiridos y hará desaparecer el escollo de prolongar las vacaciones de esta época.

Sin aumentar los años de estudio el maestro elemental estudiará realmente cuatro cursos, y el superior ocho, en plazo de cuatro años.

Terminadas las obras de reedificación de la torre de la iglesia del pueblo de Tardobispo, el lunes próximo se inaugurará.

De esperar es que acudan bastantes personas de los pueblos inmediatos, pues habrá sermón, y no faltará su *miajita de juerga*, porque se proponen las autoridades hacer fiesta en dicho día.

En 1.º de Enero último, nuestra deuda flotante se elevaba a 457.346.000 pesetas, sin contar el importe de las obligaciones de Cuba, garantizadas por el Tesoro peninsular.

Desde el año 1885 hasta la fecha, en

cuyo período se ha contraído la Deuda citada, han experimentado nuestros presupuestos déficits variables, siendo el menor el correspondiente al ejercicio de 1891-92, que ascendió a 3.341.000 pesetas, y el mayor el del siguiente año económico, que importó 164.771.000 pesetas.

Esta noche celebrará sesión la corporación municipal como segunda convocatoria, figurando en la orden del día los siguientes asuntos:

1.º Si el sorteo de la quinta ha de efectuarse en los Descalzos por no ser capaz el salón de sesiones.

2.º Solicitud de D. Enrique Moreda sobre la propiedad de una sepultura en el cementerio.

3.º Listas de electores para compromisarios de senadores.

4.º Comunicación sobre nueva subasta de los lotes no enagenados del monte de Concejo.

5.º Proyecto de presupuesto adicional para el corriente año económico.

6.º Certificación referente al estado de las casas de San Martín y plaza de Santo Domingo.

7.º Informe sobre el tránsito de carros.

8.º Idem sobre habilitación de un vertedero público.

9.º Oficio del maestro de obras para estudiar las alineaciones de las calles del Horno y Pelayo.

PARA LA «ELECTRA.»

Son muchos los suscriptores a la luz eléctrica que se han acercado a nuestra Redacción a darnos cuenta de la sorpresa que les ha causado saber que el *minimum* de gasto por contador no es de 9 pesetas como anunció la empresa, sino proporcional al número de luces instaladas.

También nosotros creíamos que no había más que un *minimum* de gasto, cualquiera que fuese el número de luces instaladas, y aunque habíamos oído algo de lo que hoy se nos participa, nos resistíamos a creerlo, porque en verdad, no consideramos que es pretensión justificada ni que ha de favorecer a la empresa si es que realmente la ha formulado.

Confiamos en que así lo comprenderá el concesionario y que no mantendrá este criterio si es que alguna vez pensó en elevar el *minimum* y que habiéndosele encontrado siempre propicio a dar facilidades al público, que sin perjudicar sus intereses fomenten las suscripciones, no ha de negarse en esta ocasión a modificar una condición que creemos perjudicial para todos.

La inauguración del servicio particular parece que tendrá lugar muy pronto y de desear fuera que para ese día, hayamos ya podido publicar la solución a este importante asunto, que a nuestro juicio no puede ser otra que la de mantener el único y anunciado *minimum* de 9 pesetas en todos los casos.

Movimiento demográfico.

Durante las últimas veinticuatro horas, han ocurrido en esta población las siguientes:

Nacimientos.—Jesús Julián Alonso Trifero, Francisco de San Amado, Valeriano María Toledo y Julian Nieto Lorenzo.

Defunciones.—José Alonso González.

Matrimonios.—0

CHARADA

A todos nos halaga
segunda, con tercera,
si puede, no ser mala:
conviene sea buena
cuarta, tres, en el agua
la quinta, es una prenda
primera con segunda
dar una letra griega
y mi todo en Zamora
es calle pasajera.

(La solución mañana.)

Venta de materiales.

Se hace de todos los procedentes del derribo de la casa que fué Cuartel de la Guardia civil, plaza de San Ildefonso. Para tratar, en el mismo local.

Servicio telegráfico.

De nuestro corresponsal especial.

De la Habana.

Dadrid 29 (4,30 m.)

El corresponsal del «Heraldo» en la Habana, telegrafía que conocidas en Nueva-York las liberales reformas proyectadas, la opinión en aquella capital es, que estas asegurarían enseguida la paz de Cuba si fueran implantadas por el general Campos, cesando Weyler.

Victoria en Lajas.

Madrid 29 (4,40 m.)

El teniente Coronel Zabalza, de regimiento caballería de Villaviciosa, batió en las inmediaciones de Lajas a las partidas Castrillo y Hernández, haciéndoles 36 muertos y muchos heridos.

Declaraciones

de Apezteguía.

El marqués de Apezteguía ha declarado al desembarcar en Cadiz del vapor «San Agustín», que viene llamado por el Sr. Cánovas para tratar de la necesidad imprescindible de terminar la guerra con el auxilio de la acción política.

Considera al general Weyler tan buen militar, como deficiente diplomático y hace grandes elogios del general Pando.

Varias noticias.

Madrid 29 (4,45 m.)

Se ha sentido en Málaga un brevísimo terremoto, sin más consecuencias que el susto.

Han llegado a Ferrol los nuevos cazatorpederos «Furor» y «Terror», adquiridos en Inglaterra.

El Sr. Cánovas está restablecido de la ligera indisposición que le aquejaba.

Indicase al general Moltó para la jefatura del cuarto militar de Su Majestad, que deja vacante el general Blanco.

La peste.

Madrid 29, (5 m.)

Ha habido tres defunciones de la peste bubónica en el lazareto de Goa (India portuguesa), donde aumenta la alarma.

Más victorias en Cuba.

Madrid 29 (5'15 m.)

La columna Montaner batió en Lequeitio (Villas) a la partida de Pancho Pérez haciéndole 11 muertos.

En el combate de Lajas se cogieron 200 caballos, armas y documentos.

El general Rey condujo convoy a Bayamo sin más novedad que ligeros tiroteos con los rebeldes.

Quiebras en Chicago.

Madrid 29 5'20 m.)

Han quebrado en Chicago muchos Bancos y otros establecimientos de crédito. La crisis obrera reviste en los Estados Unidos alarmantes proporciones, hay más de 50.000 obreros sin trabajo.

Sánchez Ortíz.

HERALDO DE ZAMORA

DIARIO DE LA TARDE QUE SE PUBLICA TODOS LOS DÍAS EXCEPTO LOS FESTIVOS

Se suscribe en su Redacción y Administración,

PLANTA BAJA DEL TEATRO PRINCIPAL, IMPRENTA,
á los precios siguientes;

	UN MES	TRES MESES	SEIS MESES	UN AÑO
Para la capital.	UNA peseta.	3 pesetas.	6 pesetas.	11 pesetas.
Fuera de ella.	" "	3'50 idem.	7 idem.	12'50 idem.

El pago de la suscripción es adelantado.

NUMERO SUELTO CINCO CÉNTIMOS

Toda la correspondencia se dirigirá al Administrador,

DON MANUEL JUAN RONCERO

Se insertan anuncios á precios convencionales pagando cada uno 10 céntimos de peseta, según ley de 14 de Octubre de 1896.

SE ADMITEN ESQUELAS DE FUNERAL EN ESTE PERIÓDICO HASTA LAS TRES DE LA TARDE

GRAN ESTABLECIMIENTO TIPOGRÁFICO

DE

ENRIQUE CALAMITA

Es el primero en su clase, según opinión del público.

Se encarga de toda clase de trabajos de imprenta, reproducciones artísticas por el Fotograbado, Fototipia, Zincografía, etc. etc., ejecutando también los originales.

Grandes almacenes y manufacturas papeleras de todas clases.

Papeles timbrados, facturas, memorandums, esquelas de enlace, ofrecimiento, gloria y defunción.

Tarjetería nacional y extranjera, cromería y anuncios para las industrias.

PRECIOS ECONOMICOS

ESPECIALIDAD EN TRABAJOS RELIGIOSOS